



Dirección General de Personal

Instructivo

Solicitud, carga y acompañamiento de documentación digital en el sistema SIU Mapuche

Introducción

Este instructivo tiene la finalidad de describir los pasos a seguir desde la solicitud para generar nuevos legajos hasta la carga de datos y acompañamiento de documentación digital respaldatoria en el sistema SIU Mapuche, una vez generado el legajo por la Dirección de Legajo e Información Laboral de la Dirección General de Personal (DGP) de la Secretaría de Gestión Institucional (SGI). Está destinado a las áreas responsables de la gestión de legajos de todas las dependencias de la UNC.

Descripción de los pasos:

<u>ALTA</u>

1. Solicitud de número de legajo

El Área responsable de la Dependencia donde prestará servicios la persona ingresante, solicitará a la Dirección de Legajos e Información Laboral de la DGP el número de legajo (en esta instancia sin documentación respaldatoria) mediante formulario de Google : <u>https://forms.gle/7LNYQRrkmvbPcz1W6</u>

Dicho pedido deberá realizarse hasta un (1) día antes de la fecha establecida en el cronograma de haberes vigente; hasta las 14 hs. Teniendo en cuenta que el ÚLTIMO DÍA será el definido en el cronograma para generación del pedido de aperturas de cuentas bancarias (carga posterior queda sin cuenta bancaria hasta el próximo mes).

La Dirección de Legajos e Información Laboral se encargará de procesar, generar y comunicar a la dependencia solicitante, mediante mail oficial: legajos@gestion.unc.edu.ar, el número de legajo asignado a la persona.

Una vez que la dependencia cuente con el número de legajo deberá completar todos los datos que a continuación se aclaran paso a paso en el presente instructivo y subir la totalidad de la documentación respaldatoria y obligatoria en el Sistema de Gestión de Recursos Humanos "SIU Mapuche".





Dirección General de Personal

Posteriormente la Dirección de Legajos e Información Laboral efectuará un control sobre la carga y en caso de realizar alguna observación, la dependencia tendrá que salvarla en el plazo indicado por el cronograma que publica la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Dirección General de Recursos Humanos. De ese modo, dicho legajo será liquidado a fin de mes, caso contrario, pasará a estado pasivo.

Se debe tener en cuenta que la fecha límite para completar todos los pasos mencionados deben efectuarse antes del cierre de carga programado en la fecha de cronograma que publica la Dirección de Control y Liquidación de Haberes de la Dirección General General de Recursos Humanos para el mes posterior, bajo apercibimiento de pasar el legajo a estado PASIVO, hasta tanto se encuentre la carga en debida forma.-

2. Carga de la documentación digital

Con el número asignado por la Dirección de Legajos e Información Laboral, el Área responsable de la Dependencia, cargará en el sistema SIU-Mapuche la información y la siguiente documentación obligatoria:

- Documento único (en el clip que asigna dicha carga)
- Constancia de CUIL (en el clip que asigna dicha carga)
- Constancia de solicitud de alta temprana (en el botón AFIP)
- Notificación del Régimen de Asignaciones Familiares Formulario PS2.61 (en el botón ANSES)
- Declaración Jurada de Cargos (en el botón cargos)
- Apto psicofísico o constancia de inicio (opción adicionales)
- Antecedentes penales o constancia de inicio (en el botón legajo digital)
- Resolución designación de cargos (en el botón cargos)
- Declaración jurada de domicilio (opción registraciones)
- Acta de alta (en el botón legajo digital)
- Ficha individual (en el botón legajo digital)

Otra Documentación:

• Certificado Único de Discapacidad (opción adicionales)





Dirección General de Personal

- Acuse de recibo de la Declaración Jurada Patrimonial (opción anexos)
- Formulario adicional por título (opción curriculum)
- Acta de matrimonio (en el botón legajo digital)
- Partida de nacimiento (en el botón legajo digital)
- Partida de defunción (en el botón legajo digital)
- Sentencia de Divorcio (en el botón legajo digital)
- Declaración Jurada Salarial (en el botón legajo digital)
- Certificado de convivencia (en el botón legajo digital)

Los archivos deberán estar digitalizados en formato pdf y respetar la denominación que se detalla en la Tabla 1:

Tabla 1: Denominación de los archivos digitales				
Documento	Denominación	Ejemplo		
Documento único	DU_número de legajo ¹	DU_999999 ²		
Constancia de CUIL	CUIL_número de legajo	CUIL_999999		
Alta temprana de AFIP	AT_número de legajo	AT_999999		
Notificación del Régimen de Asignaciones Familiares (Formulario PS2.61)	AF_número de legajo	AF_999999		
Declaración jurada de cargos	DJC_número de legajo	DJC_999999		
Apto psicofísico	APS_número de legajo	APS_999999		
Antecedentes penales	AP_número de legajo	AP_999999		

¹ Colocar el número de legajo asignado por la Dirección de Legajos e Información Laboral de la DGP.

² Se utiliza a modo de ejemplo el número de legajo 999999.

		SGI	Secretaría de Gestión Institucional	DGP	
--	--	-----	---	-----	--

Resolución de designación del Cargo	RC_número de resolución_año_número de legajo	RC_999999999_2023_9999 9
Declaración jurada de domicilio	DJD_número de legajo	DJD_999999
Acta de alta	AA_número de legajo	AA_999999
Ficha Individual	FI_número de legajo	FI_99999
Certificado Único de discapacidad	DIS_número de legajo	DIS_999999
Acuse de recibo de Declaración Jurada Patrimonial	DDJJ_número de legajo_año	DDJJ_999999_2023
Formulario adicional por título	TITA_número de legajo (títulos de grado) TITC_número de legajo (título universitario o estudios de pregrado 3º nivel de 1 a 3 años) TITD_número de legajo (título secundario y Polimodal) TITF_número de legajo (certificados) TITG_número de legajo (Tecnicatura en Gestión Universitaria) ESPE_número de legajo (títulos de postgrado Especialidad) MAES_número de legajo (títulos de postgrado Maestría) DOCT_número de legajo (títulos de postgrado Doctorado) TITA_Legajo_Orden (se puede agregar orden solo en caso de varios títulos)	TITA_9999999 TITA_9999999_1 TITA_9999999_2 DOCT_9999999_1 DOCT_9999999_2

	SGI
--	-----



Acta de matrimonio	AM número de legajo	AM_99999
Partida de nacimiento	PDN número de legajo	PDN_99999
Partida de defunción	PD número de legajo	PD_99999
Sentencia de divorcio	SD número de legajo	SD_99999
Formulario DDJJ salarial	DJS numero de legajo	DJS_99999
Certificado de convivencia	CDC número de legajo	CDC_ 99999
Resolución de Intimación	RI_número de resolución _ número de legajo	RI_999999999_99999
Resolución de Prórroga	RP_número de resolución número de legajo	RP_999999999_9999
Resolución de Baja	RB_número de resolución _ número de legajo	RB_99999999_9999

2.1 Documento único:

En el caso del documento único, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlo en el ícono que se muestra a continuación:

			M SIUM/	PUCHE				
			= 🛎 🗇 /	Actualización 🔉	• Legajo			
			N					
			· · · 🙀 · · · · · · · · · · · · · · · ·					
_1	Legajo		•					
	🕈 Número (*)	999999	📓 Nro. Ficha (*)	999999	🕈 Estado (*)	Activo	~	
-1	Documento	🔍 🖪 Nún	nero (*) 9,999,9		CUIL	99 - 99	999999 - 9	
								2





	Digitalizaciones - DNI
Información de la Archivo (*) Nombre	Digitalización Examinar No se seleccionó un archivo. DU_999999
	Limpiar <u>A</u> gregar
←	
Legajo	999999 🗳 Nro. Ficha (*) 999999 🗳 Estado (*) Activo 🗸
Documento	CUIL VI ~ 1 Número (*) 9.999.999 S 1 9 9999999 - 9 S

Luego se abrirá la pantalla "Digitalizaciones - CUIL".

Allí tendrá que seleccionar y adjuntar el archivo con la denominación solicitada en la Tabla 1: CUIL_999999. En el ejemplo el 999999 corresponde al legajo del agente.

	Digitalizaciones - CUIL
Información de la D	ligitalización
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.
Nombre	CUIL_999999
	Limpiar Agregar





En el caso de la solicitud de Alta Temprana de AFIP, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarla ingresando a la opción AFIP, como se muestra a continuación:

Género	Perspectiva de Género		stado Civil	~
	D		()	
Dependencia de Cabecera			Foto	
Regional	- Sin sub dependencia	~	🗹 Foto	
Dependencia	Seleccione	~		Seleccionar archivo S
Dependencia de Desempeño	Seleccione	*	Eliminar foto	
Legajo Digital ANSES	AFIP			
	\bigcirc			

Luego, se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-AFIP":

	Digitalizaciones - AFIP
h farma tíra da la Di	
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.
Nombre	AT_999999
	Limpiar <u>A</u> gregar

En el campo **Archivo**, deberá seleccionar y adjuntar el documento Alta Temprana de AFIP, en formato PDF denominado AT_9999999. En 999999, deberá colocar número de legajo.

2.4 Documento notificación del Régimen de Asignaciones Familiares

En el caso de la notificación del Régimen de Asignaciones Familiares, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarla ingresando a la opción ANSES, como se muestra a continuación:

SGI Secretaría de Gestión Instituciona	n al	DGP Dirección General de Personal
O Masculino 💿 Femeni	no -Seleccione	~
Dependencia de Cabecera		
Regional	- Sin sub dependencia	×
Dependencia	- Seleccione -	~
Dependencia de Desempeño	- Seleccione	~
Legajo Digital ANSES	AFIP	

Para cargar la notificación del Regimen de Asignaciones Familiares, en la pantalla "**Digitalizaciones-ANSES**" en el campo **Archivo**, deberá seleccionar y adjuntar el documento con la notificación del Regimen de Asignaciones Familiares (formulario PS2.61) en formato PDF, denominado AF_número de legajo.

En 999999, deberá colocar número de legajo.

	Digitalizaciones - ANSES
Información de la D	igitalización
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.
Nombre	AF_999999
	Limpiar Agregar





Dirección General de Personal

2.5 Carga de DDJJ Cargos y Resolución de designación:

En el caso de la declaración jurada de cargos y la resolución de designación, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlas ingresando en la **opción Car**gos, como se muestra a continuación:

	OMascul	ino 🖲 Femenii	no	Seleccione	~	
	Dependencia de C	abecera				
	Regional		- Sin s	sub dependencia	~	
	Dependencia		Sele	Seleccione		
	Dependencia de	e Desempeño	Sele	eccione	~	
	Legajo Digital	ANSES	AFIP			
<u>C</u> argos	<u>L</u> icencias	Novedades				

Luego se abrirá la siguiente ventana:

General	Contrato Impu	tación Presupuestaria	
	Alta (*)	99/99/9999	
	Ваја		
	Categoría (*)	3667	1
	Descripción	Categ 7 Esc. 366/06	
	Dedicación	No Docente	
	Vinculo	999999	1
	Porc. Aplicación	100 %	
	Carácter (*)	XXXX	~
	Agrupamiento	XXXXXX	v
	Grado	Seleccione V	
	Concursado		
(Designación DJ		

En la opción "**DJ**" deberá cargar la declaración jurada de cargos y en la opción "**Designación**" corresponde cargar la resolución.





Al seleccionar la opción DJ se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Declaración Jurada":

	Digitalizaciones - Declaración Jurada
— Información de la Di	ortalización
Archivo (*)	Fxaminar No se seleccionó un archivo
Nombre	DJC_999999
	Limplar of <u>A</u> gregar





Dirección General de Personal

2.6 Carga de certificado Apto psicofísico:

En el caso del certificado de apto psicofísico (o constancia de inicio del trámite), el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlo ingresando a la opción "Adicionales" en el punto de digitalización "Certificado de Aptitud Psicofísica", como se muestra a continuación:

Adicionales		
	Grupo Sanguíneo Vigencia	
	Factor 0 Y Rb - Y Mes e Año 2010	
	Nacimiento	
	Paíe Dato desconocido Y Provincia Sele	ccione - v
	Lugar Tus Trounda	
	Tareas del legaio	
	Descripción - Seleccione - V	
	Jubilación	
	Aportes Jubilatorios 🛛 PASE A REPARTO LEY 26222 💙 🛛 Fuerza Reparto 🗔 💆 Percibe Jubilación	
	O Sí 🔘	No
	Obra Social	
	Obra Social DASP-DASPO Número Afililiado 000000000 Alta	11 12
	a Familiares a Caroo 1	
	Cónvuge en relación de dependencia?	
	Definición - Declaración de baraderes	
	Decaración de herederos	•
	Permite neto menor que salario familiar?	
	Otro Salario Familiar? Certificado de Aptitud Psicofisica	-
	O Sí O No Fecha Realizado	
	Fecha Vencimiento	
	Númere Agremientée - Seleccione - V	1
	Numero Agrennadon	

Luego, se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Aptitud Psicofísica":

En el campo **Archivo**, deberá seleccionar y adjuntar el documento certificado de apto psicofísico (o constancia de inicio del trámite), en formato PDF denominado APS_999999. En 9999999, deberá colocar número de legajo.

	Digitalizaciones - Aptitud Psicofísica						
r Información de la D	igitalización						
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.						
Nombre	APS_999999						
	Limpiar Agregar						





Dirección General de Personal

2.7 Certificado de antecedentes penales – Acta de Alta – Ficha individual:

En los casos de: certificado de antecedentes penales (o constancia de inicio del trámite), Ficha individual y acta de alta, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlos seleccionando el botón **Legajo Digital**, como se muestra a continuación:

Género Masculino © Femenin	0	Perspectiva de Género	~	– Estado (*)	Civil Soltero/a	~
Dependencia de Cabecera				Fo	to	
Regional	- Sin sub	dependencia	~		🖞 Foto	
Dependencia	Selecc	ione	~			Seleccionar archivo
Dependencia de Desempeño	Selecc	ione	~	1	Eliminar foto	
Legajo Digital ANSES	AFIP					

Luego, se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Legajo Digital":

		Digitalizaciones - Legajo Digital	
— Información de la Dig	italización		
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un	n archivo.	

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar el documento y asignar la nomenclatura indicada en la Tabla 1. El número 999999 se debe reemplazar por el número de legajo del agente.





2.8 Carga de la Declaración Jurada de Domicilio

En el caso de la declaración jurada de domicilio, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarla ingresando en la opción "**Registraciones**" del legajo, como se muestra a continuación:

Principales	
Adicionales	
Grupo <u>F</u> amiliar	
<u>R</u> egistraciones	

Domicilios							
ATENCION!!, esta modif	ficando el domicilio principal.						
Calle		Número	Piso	Depto.	Principal	Localidad	
					SI	CORDOBA	Editar
1							
	Domicilio Principal					Vigencia	
	📫 Tipo Domicilio (*) 🗍 Ac	stual 👻				Mes 🔥 Año	
	País (*)	gentina v)					
	Argentina	Al-lite -					
	Provincia (*)	Cordoba vj	- × -				
	Localidad ()	CORDOBA	<u>-</u>				
	C.P.	5000 Repetidos 00 0	Cara Manzana				
	Calle (*)		Número Pier	Date /Oficina			
	Zona/Paraje/Barrio		Rec	abe Notificación 🔽			
	Teléfonos/@						
	DDN	Teletono		Fax			
	Celular	e-mail					
						Borrar	

Al seleccionar el punto de digitalización (gancho) se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Domicilio":

	Digitalizaciones - Datos Anexos						
Información de la D	igitalización						
Archivo (*)	Examinar No se selecci	ionó un archivo.					
Nombre	DDJJ_999999						
		'					
		Limpiar Agregar					

	SGI	Secretaría de Gestión Institucional	DGP	Dirección General de Personal			
Digitalizaciones - Domicilio Información de la Digitalización Archivo (*) Examinar No se seleccionó un archivo.							

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar el archivo en formato PDF denominado DJD_número de legajo del agente.





OTRA DOCUMENTACIÓN

2.9 Carga de certificado de discapacidad:

En el caso del certificado de discapacidad, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlo ingresando en la opción "Adicionales", pestaña Discapacidades, como se muestra a continuación:

<u>P</u> rincipales	Personales Discapacidades Veteranos de Guerra Previsionales	
Adicionales	Sin Discapacidades	
Curriculum		
Antigüe <u>d</u> ad	Discapacidad (*) 🖉 Seleccione – 🔍 Principal 🗹	
	Datos del Certificado de Discapacidad	Duración
	Provincia Emisora - Seleccione - v	O Parcial
	Número	🔿 Total
	Fecha Emisión	·
	Institución Emisora	
	Regimen Emisión - Seleccione - v	Porcentaje %

Luego hacer click en la opción Agregar y allí se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Discapacidad":

		Dig	jitalizaciones - Disc	apacidad	
de la Digitalizació	in				
*) Exami	inar No se selecci	ionó un archivo.			
DIS_	9999999				
					Limpiar Agregar
	de la Digitalizació (*) Exam DIS_	de la Digitalización *) Examinar No se selecc DIS_9999999	Dig de la Digitalización *) Examinar No se seleccionó un archivo. DIS_9999999	Digitalizaciones - Disc de la Digitalización *) Examinar No se seleccionó un archivo. DIS_9999999	de la Digitalización *) Examinar No se seleccionó un archivo. DIS_9999999 DIS_9999999

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar el certificado, en formato PDF denominado DIS_número de legajo.





Dirección General de Personal

2.10 Carga de Declaración Jurada Patrimonial:

En el caso del acuse de recibo de AFIP de la declaración jurada patrimonial, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarla ingresando en la opción "Anexos" del legajo, como se muestra a continuación:

<u>P</u> rincipales			-	_				
	Tipo (*)	DDJJ Anticorrupci	ón	⊻haar	Vigenci	a		
<u>A</u> dicionales	Subtipo (*) 😣	Seleccione	×		Mes	9	Año	2022
		Seleccione						
<u>C</u> urriculum	Fecha	Anual						
Antigüedad		Baja						
Antigue <u>u</u> ad	Observación	Inicial						
Ane <u>x</u> os				//.			0	- 0
l <u>n</u> formes							0	Agregar

Al seleccionar la opción Designación se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Datos Anexos":

	Digitalizaciones - Datos Anexos
Información de la l	
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.
Nombre	DDJJ_999999
	Limpiar <u>Ag</u> regar

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar el acuse de recibo AFIP, en formato PDF denominado DDJJ_número de legajo_año.

2.11 Carga del formulario para adicional por título y títulos

En el caso del formulario para adicional por título y el título propiamente, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlos ingresando a la opción **CURRICULUM**. Luego, en **ESTUDIOS** tendrá que hacer click en el botón agregar y allí, en la parte inferior derecha de la



DGP

Dirección General de Personal

pantalla, encontrará el clip para adjuntar los documentos en formato PDF. Estos archivos se designarán conforme a lo indicado en la Tabla 1. Por ejemplo, TITA_número de legajo

Titulo (^)		🧴 🛑 Entidad Otorgan	to	▲ ●	
Nivel		Gludad			
🗳 Código Acreditació 📔		País			
Emisión del Título	Duración	años mos	ec Contesis? ◯sí◯No		
Liquida on Sueldos? 🔿 :	🛙 💿 No 👘 Inicio Pago de Título		Resolución Ministerial		Periodo Alta Financiamiento
Título ONA		× =	NEVALIDAS DE ESTUDIO		
Comentario					
Comentario			Focha Reválida(*)		Matricula
Comentario			Focha Reválida(*)		Matricula
Comentario			Focha Revälida(*)		Mulriculu Activar Windows

Al seleccionar el punto digitalizacion se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Título Habilitante

	Digitalizaciones - Título Habilitante
Información de la Di	gitalización
Archivo (*)	Examinar No se seleccionó un archivo.

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar la declaracion jurada de titulo y todos los documentos relacionados con el mismo siguiendo la nomenclatura segun el grado del titulo TITA_número de legajo_año. En caso de contar con varios documentos se enumera TITA_número de legajo_año_1

TITA_número de legajo_año_2



DGP

Dirección General de Personal

2.12 Acta de matrimonio – Partida de nacimiento – Partida de defunción – Sentencia de divorcio – DDJJ Salarial – Certificado de convivencia.

En los casos de Acta de matrimonio, Partida de nacimiento, Partida de defunción – Sentencia de divorcio – DDJJ Salarial – Certificado de convivencia, el Área responsable de la Dependencia, deberá cargarlos seleccionado el botón Legajo Digital, como se mestra a continuación:

Género OMasculino OFemenin	0	Perspectiva de Género	~	Est	ado Civil) Soltero/a	~
Dependencia de Cabecera					Foto	
Regional	- Sin sub	dependencia		 I 	Ґ Foto	
Dependencia Se		Seleccione				Seleccionar archivo
Dependencia de Desempeño	Selecc	eleccione			Eliminar foto	
Legajo Digital ANSES	AFIP					

Luego, se abrirá la pantalla "Digitalizaciones-Legajo Digital":

	Digitalizaciones - Legajo Digital	
Archivo (*)	ación aminar) No se seleccionó un archivo.	

En el campo **Archivo** deberá seleccionar y adjuntar el documento y asignar la nomenclatura indicada en la Tabla 1. El número 999999 se debe reemplazar por el número de legajo del agente.

Visualización de documentos en SIU Mapuche

Una vez cargados los documentos se visualiza de la siguiente forma:

3	Az								
ID	Archivo	Descripción	Páginas	Tamaño (Kb) ▲▼	Formato	Resolución (px)	MD5		
9	Instruct		0	1171442	application/pdf			Q	ī

Dirección General de Personal Artigas 160 | 1º Piso | Teléfono: (54 351) 4266234 Web: <u>www.unc.edu.ar/gestion</u> | CP. X5000KVD | Córdoba | Argentina





Se pueden cargar documentos en forma ilimitada. El sistema le genera un ID único para identificarlo.



permite descargar desde el sistema el documento



permite editar el documento para efectuar algún cambio. Por ejemplo sustituirlo por otro, cambiar descripción , etc



permite desvincular el documento digital del sistema

BAJAS

1) JUBILACIONES:

1.1 Intimaciones:

Cuándo se intima a un agente ya sea docente o no docente, el Área responsable de la dependencia, deberá cargar la fecha de baja, en observaciones se deberá colocar la fecha de intimación y el número de Resolución por la cual se intimó. También se deberá adjuntar la Resolución de intimación. Para ello se debe ingresar en la opción cargos y haciendo click en la lupa del cargo respectivo, se deberá abrir la ventana "otros datos" de allí ir a baja y en el botón "designación de baja" se deberá adjuntar dicha Resolución.

Designación	Liquidación/Otros Baja Conv	renios			
Otros Datos	Norma de Baja		Designación	1 de Baja	
Otros Actos Admin.	Fecha Norma	nro. Norma	Motivo	- Seleccione	v
Asoc. / Subrogancias	Tipo -Se	eleccione v Emisor Norma Seleccione v	Fecha		
Adicionales	Expediente de Baja Nro.	Fecha			
Anexos	Año	Sector - Seleccione	~		
	Designación Baja	0			





Dirección General de Personal

Para determinar la fecha de baja se debe computar el plazo desde el día siguiente a la fecha de intimación y hasta el plazo indicado para cada escalafón, a saber:

Docentes universitarios: 18 meses

Docentes nivel medio o preuniversitarios: 12 meses

No Docentes: 18 meses

Tener en cuenta que los plazos son días corridos.

Toda prórroga deberá ser por Resolución sin excepción, la cuál deberá ser cargada de la misma forma y se deberá modificar la fecha de baja y en observaciones colocar prórroga y el número de Resolución.

1.2 Jubilados:

Los agentes que se jubilan y hasta tanto se le abone la liquidación final (S.A.C. proporcional y Vacaciones proporcionales y/o Vacaciones adeudadas), no se les colocará el estado de jubilados. Las Áreas responsables de la dependencia deberán ingresar en la opción cargos y haciendo click en la lupa del cargo respectivo, se deberá abrir la ventana "otros datos" de allí a la opción baja y en designación de baja se deberá colocar el motivo y la fecha de baja. De ésta manera se puede identificar los agentes que se han jubilado en el año. Se deberá cargar la Resolución de aceptación de renuncia de igual manera que en el punto 1.1.-

Designación	Liquidación/Otros Baja	<u>C</u> onvenios	
Otros Datos	Norma de Baja		Designación de Baja
Otros Actos Admin.	Fecha Norm	a Nro. Norma	Motivo - Seleccione
Asoc. / Subrogancias	Tipo	- Seleccione - v Emisor Norma - Seleccione - v	Fecha
Adicionales	Expediente de E Nro.	Fecha	
Anexos	Año	Sector Seleccione	
	Designación E	3aja	

1.3 Fallecimiento:

Fallecido un agente se deberá colocar el estado Fallecido y la fecha de baja será la de defunción y se adjuntara en la opción Legajo digital el certificado de defunción.





Dirección General de Personal

Aclaraciones Importantes

- Recordar que este proceso se puede realizar únicamente en SIU Mapuche Producción, NO en modalidad consulta.
- Los/as agentes que sean designados para esta tarea, deberán contar con los accesos y permisos correspondientes al sistema SIU Mapuche Producción. Los agentes que cuenten con accesos al sistema para la carga de datos asociada al punto de digitalización, se habilitarán automáticamente. En caso de no contar con los mismos, deberán solicitarlos enviando NOTA GDE al Sector DOPI#SGI (ROL Digitalización) según el procedimiento vigente (consultar en Documentación en portada mapuche.unc.edu.ar).
- Corroborar siempre que el documento PDF a **subir/cargar**, corresponda al **clip/sector** correspondiente.
- Toda documentación que cuente o requiera una doble digitalización, es decir FRENTE y REVERSO del documento. Se deberá unificar ambas imágenes, en un ÚNICO ARCHIVO PDF para su correcta modalidad de carga al sistema.
- Se recuerda que para todas las novedades, consultas, dudas de dicho proceso y todo lo relacionado al área de Legajos, deberán canalizarlas a traves de la cuenta institucional creada para tal fin: <u>legajos@gestion.unc.edu.ar</u>
- Se recomienda al momento de digitalizar un archivo en formato PDF tipo A, tener presente las opciones que permiten una posterior búsqueda de texto en el mismo (OCR).

Actualización del instructivo: mayo 2023 Dirección General de Personal SGI Dirección de Legajo e Información Dirección de Personal